



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-040-2019

En Quito a los 30 días del mes de enero de 2019, a las 11H00, en la Sala de Sesiones del Instituto de Etnociencia, antiguo Edificio de DILIPA, donde se encuentra ubicada actualmente la Dirección General Académica, Primer Piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo Flor, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Msc. Martha Racines y MSc. Alexander Amezcuita, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y señor Francisco Batalla, VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la MSc. Daisy Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; el MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA; y, Dra. Mónica Mancero, Phd, DIRECTORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

Asisten como invitados el MSc. Christian Paula, VOCAL DOCENTE ALTERNO; y, la Dra. Germania Défaz, ANALISTA FINANCIERA.

Una vez constatado el quórum reglamentario e instalada la sesión, el Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO DOS.- AVANCES EN LA PLANIFICACIÓN DEL SEMESTRE 2019-2019

PUNTO TRES.- PRESUPUESTO Y RECURSOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

PUNTO CUATRO.- PETICIONES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RELACIONADAS CON LOS MAGÍSTER LUIS MUISIN Y STEPHANY MISHELL PULLES TULCANAZA

PUNTO CINCO.- VARIOS

Una vez aprobado el orden del día, el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR		
Antecedentes:		
- El Consejo Directivo conoce el Acta No. 39 de la sesión ordinaria de 16 de enero de 2019, documento respecto del cual no existen observaciones, por lo que es aprobada integralmente.		
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, aprueba el Acta No. 39 de la sesión ordinaria de 16 de enero de 2019.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO DOS.- AVANCES EN LA PLANIFICACIÓN DEL SEMESTRE 2019-2019

Antecedentes:

-El señor Decano dispone la lectura del documento titulado "Fechas Clave de Cumplimiento de la Programación Académica 2019-2019", en el que constan varias actividades relacionadas con la planificación académica de las Facultades, definida por el H. Consejo Universitario.

Entre las fechas más importantes para efectos de la programación, destacan, entre otras, las siguientes:

- 1.- Presentación solicitudes de cambios de Universidad, Facultad o Carreras, reingresos y reinicios: 15 de febrero de 2019: culmina el 28 de enero de 2019.
- 2.- Estimación de números de estudiantes, paralelos, número de horas profesor; y, elaboración y entrega de horarios: entrega el 15 de febrero de 2019.
- 3.- Matrículas ordinarias (todos los niveles): empiezan el 11 y terminan el 25 de marzo de 2019.
- 4.- Matrículas extraordinarias: empiezan el 26 y terminan el 28 de marzo de 2019.
- 5.- Matrículas especiales: empiezan el 01 y terminan el 15 de abril de 2019.

El Consejo Directivo da por conocidas las fechas claves de la Programación Académica 2019-2019 y solicitará su cumplimiento en los términos y plazos aprobados por el H. Consejo Universitario.

- La MSc. Daisy Valdivieso solicita al Consejo Directivo que disponga a los docentes de la Facultad el respeto al órgano regular a la hora de requerir licencias para la realización del Doctorado (PhD), lo que implica comunicar oportunamente a las Direcciones de Carrera el ingreso de las solicitudes en el Rectorado, para realizar una planificación académica acorde con las necesidades de dichas unidades académicas.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas da por conocidas las fechas claves de cumplimiento de la Programación Académica 2019-2019 de la Universidad Central del Ecuador y solicita su cumplimiento a las unidades que componen la Facultad	Decanato Subdecanato Direcciones de Carrera	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.

PUNTO TRES.- PRESUPUESTO Y RECURSOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Antecedentes:

- La Analista Financiera de la Facultad, Dra. Germania Défaz, expone ante los miembros del Consejo Directivo los detalles de la Proforma Presupuestaria 2019, que incluye el monto global de ingresos y gastos de Fuente 002, de \$142.912,00 dólares americanos.

El conocimiento y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2019 es necesario para dar inicio a los procesos administrativos y financieros para la adquisición y/o contratación de bienes, servicios, consultorías y obras de la Facultad.

Asimismo, la Analista Financiera expone ante el Consejo Directivo los términos en los que fue aprobado el Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas por parte del señor Rector, mediante la Resolución No. FCSH-UCE-R-2019-001 de 14 de enero de 2019.

- El Msc. David Chávez, en referencia a la Proforma Presupuestaria 2019, recomienda que se haga una precisión respecto de los ítems que deberían considerarse pagados y los que solo están comprometidos. Además recomienda que se trabaje el presupuesto tomando en cuenta la planificación efectuada por las Carreras y que se deje abierta la posibilidad de que las nuevas autoridades de la Facultad realicen los ajustes necesarios a los instrumentos presupuestarios y de planificación, al iniciar el próximo periodo de gestión.

- La Directora de Carrera de Trabajo Social y el MSc. Christian Paula mencionan que existen compromisos relacionados con la infraestructura de dicha unidad académica que deberían considerarse dentro del Presupuesto 2019. Además, manifiestan su interés en que se asignen recursos para celebrar los concursos de ayudantías de cátedra.

- El señor Decano señala que es necesario que las unidades académicas y administrativas de la Facultad participen en la elaboración del presupuesto, efectuando los requerimientos de contratación de acuerdo con los instrumentos de planificación definidos en la Facultad. Esto implica también la elaboración de las especificaciones técnicas y términos de referencia por parte de cada área requirente.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve dar por conocido el Plan Anual de Contratación 2019 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, aprobado por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador.	Decanato Unidad Financiera	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la Proforma Presupuestaria 2019 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con la observación de que en lo posterior se realizarán reformas a la planificación que permitirán una rectificación presupuestaria y de partidas en función de las necesidades que identifiquen las nuevas autoridades de la Facultad.		
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO CUATRO.- PETICIONES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RELACIONADAS CON LOS MAGISTER LUIS MUISIN Y STEPHANY MISHELL PULLES TULCANAZA

Antecedentes:

- La Directora de Carrera de Trabajo Social remitió el Oficio No. 034-CTS-2019 de 22 de enero de 2019 en la que solicita la autorización del Consejo Directivo para rectificar la evaluación del docente Luis Muisin, a quien por un error involuntario se califica con la letra N el ítem de capacitación.

- La Directora de Carrera de Trabajo Social remitió el Oficio No. 030-CTS-2019 de 21 de enero de 2019 en la que solicita la contratación de tiempo parcial de la MSc. Stephany Mishell Pulles Tulcanaza, en reemplazo del MSc. Aldrin Espín que realizará su Doctorado. El señor Decano como autoridad delegada por el Rector para la firma de los contratos de tiempo parcial y medio tiempo solicita una entrevista previa con la profesional designada por la Carrera para el reemplazo, y así conocer si su perfil es idóneo para dictar la cátedra de Métodos de Investigación Social Cualitativos.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve autorizar la rectificación de la evaluación de desempeño del docente Luis Muisin Salazar de la Carrera de Trabajo Social, en el ítem capacitación registrado en el Sistema Integral de Información Universitaria.	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
Se remitirá atento oficio a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para solicitar que se efectúe la rectificación autorizada.		
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve autorizar la contratación ocasional del reemplazo del MSc. Aldrin Espín para la cátedra de Métodos de Investigación Social Cualitativos, bajo la figura de tiempo parcial. La contratación se realizará una vez conocido el perfil de la profesional designada por la Carrera de Trabajo Social.	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO SEXTO.- VARIOS

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el Oficio s/n de 29 de enero de 2019, mediante el cual la Dra. Andrea Aguirre Salas presenta su apelación a la evaluación de desempeño docente 2018-2018, en el componente Directivo. Esta solicitud es aceptada.

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 049-CTS-2019 de 30 de enero de 2019 mediante el cual la Carrera de Trabajo Social solicita el reconocimiento público a los docentes que obtuvieron las mejores calificaciones en la Evaluación de Desempeño Docente 2018-2018. Se acuerda realizar una consulta sobre los términos del reconocimiento.

- El Consejo Directivo conoce el Oficio 005-CS-2019 de 16 de enero de 2019, mediante el cual la Dirección de Carrera de Sociología solicita que se apruebe el paso a modo inscrito de cuatro materias de la antigua malla curricular, que no tienen materias equivalentes en la nueva malla, en el record académico el estudiante Luis Miguel Chávez.

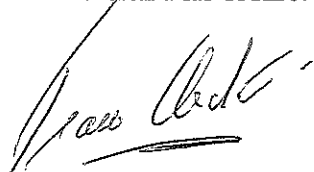
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve declarar procedente la apelación presentada por la Doctora Andrea Aguirre Salas a la Evaluación de Desempeño Docente 2018-2018, componente directivo. En tal virtud, el Consejo Directivo remite la solicitud de apelación a la Dirección de Carrera de Sociología, para que revise la calificación otorgada a la Doctora Aguirre y ratifique o rectifique argumentadamente la evaluación, en el término de dos días, de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente de la Universidad Central del Ecuador en concordancia con el número 15 del Instructivo para la Aplicación del Proceso de Evaluación del Desempeño Docente.	Dirección de Carrera de Sociología	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve autorizar que las materias Teorías Políticas 6, Teorías de la Cultura 3, Pensamiento Social Latinoamericano y Debates Contemporáneos sobre la Cultura pasen a modo inscrito en el Sistema SIAC dentro del registro del estudiante Luis Miguel Chávez Flores de la Carrera de Sociología.	Carrera de Sociología	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.

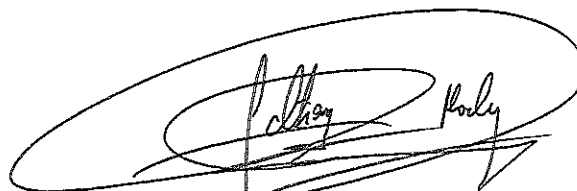
DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

- 1.- Acta Nos. 39 de la sesión ordinaria de 16 de enero de 2019.
- 2.- Documento titulado Fechas Clave de Cumplimiento de la Programación Académica 2019-2019
- 3.- Memorando No. FCSH-FINANCIERO-024-2019 de 25 de enero de 2019, de la Unidad Financiera.
- 4.- Oficio No. 034-CTS-2019 de 22 de enero de 2019
- 5.- Oficio No. 030-CTS-2019 de 21 de enero de 2019
- 6.- Oficio s/n de 29 de enero de 2019 de la Dra. Andrea Aguirre Salas
- 7.- Oficio No. 049-CTS-2019 de 30 de enero de 2019
- 8.- Oficio 005-CS-2019 de 16 de enero de 2019

Termina la sesión a las 13H20.



MSc. Francisco Hidalgo
DECANO



Dr. Christian Machado
SECRETARIO